



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

59080

Lima, 04 MAYO 2018

REC. 1006



OFICIO N° 199 -2018-PRODUCE-DM

Señor Congresista
MARCO ARANA ZEGARRA
Presidente
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
Congreso de la República
Presente. -

Asunto : Información en referencia a estudio de los Proyectos de Ley 2248/2017-CR y 2417/2017-CR

Referencia : Oficio N° 658-2017-2018/CPAAA-CR

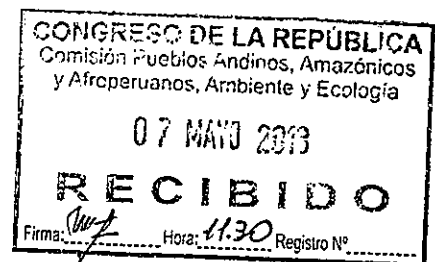
Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual su despacho solicita información para estudio de los Proyectos de Ley 2248/2017-CR y 2417/2017-CR.

Al respecto, se adjunta para conocimiento y fines el Informe N° 00010-2018-PRODUCE/OGOE-tore de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO
Ministro de la Producción





INFORME N° 00010-2018- PRODUCE/OEE-tore

A: RENZO J. FIGUEROA PALOMINO
Director de la Oficina de Estudios Económicos

ASUNTO: Solicita información en referencia a estudio de los proyectos de Ley 2248/2017-CR y 2147/2017-CR

REFERENCIA: Oficio N° 658-2017-2018/CPAAA-CR

FECHA: San Isidro, 23 de abril de 2018

1. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el Oficio N° 658-2017-2018/CPAAA-CR, del 18 de abril de 2018, el Sr. Marco Antonio Arana Zegarra, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, remite el siguiente requerimiento de información al Ministerio de la Producción:

1. Cantidad de bolsas plásticas y recipientes de poliestireno extendido que se han consumido en el país entre los años 2013-2018, con indicación del consumo promedio por persona.
2. Cantidad estimada de basura marina existente en el país, con indicación del porcentaje que representan los plásticos, en particular las bolsas plásticas y recipientes descartables de poliestireno extendido.
3. Número de empresas dedicadas a la fabricación de bolsas plásticas y
4. Otra información relacionada con los aspectos antes señalados.

1.2. Dicha solicitud fue derivada por la Secretaría General de PRODUCE a la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE) para su atención respectiva.

1.3. La Oficina de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE) traslada el requerimiento a la Oficina de Estudios Económicos (OEE) para dar respuesta.

En ese sentido, considerando la solicitud de la referencia, la Oficina de Estudios Económicos (OEE), de acuerdo a sus competencias, presenta el informe dando respuesta al requerimiento de información.

2. ANÁLISIS

2.1. Fuentes de Información utilizada

Para atender el requerimiento realizado por la Presidencia de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, se procedió a revisar las siguientes fuentes de información:

- Base de datos de la muestra de empresas informantes de la Estadística Industrial Mensual (EIM); y
- Base de datos de las exportaciones e importaciones a nivel de empresas y subpartida proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- IV Censo Nacional Económico del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



2.2. Análisis y resultados

De acuerdo a las fuentes de información mencionadas en el punto 2.1. se efectuó las validaciones y cruces de información a fin de atender lo solicitado:

1. Cantidad de bolsas plásticas y recipientes de poliestireno extendido que se han consumido en el país entre los años 2013-2018, con indicación del consumo promedio por persona.
 - Para determinar la producción de bolsas plásticas se ha utilizado la base de datos de la muestra de empresas informantes de la Estadística Industrial Mensual (EIM).
 - Cabe precisar, que mediante Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones. Según el Art. 44° literal I) correspondiente a las funciones de la Oficina de Estudios Económicos (OEE) se establece que esta oficina es la encargada de: "Sistematizar la información estadística generada por el Sector y otras entidades públicas y privadas, relacionadas con las materias del Sector".
 - La Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de la Producción, como órgano integrante del Sistema Estadístico, ejecuta en forma mensual una encuesta denominada "Estadística Industrial Mensual" (EIM), donde recopila información estadística de la producción manufacturera de una muestra de empresas a nivel nacional.
 - La selección de actividades industriales (Clases de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme-CIIU) de la industria manufacturera en neutro país, ha sido realizada bajo la metodología del cambio del año base 2007 de las Cuentas Nacionales, de acuerdo al valor agregado de producción manufacturera y su representatividad. El mismo que está conformado con 93 actividades industriales (Clases CIIU). Además, la canasta base de productos utilizados para el cálculo es a nivel de "líneas de productos".
 - Por ello, de acuerdo a la información proporcionada por las empresas informantes de la EIM, se ha verificado que, en la base de datos de la información recabada de los establecimientos manufactureros, solo se disponen la producción de bolsas y sacos de plásticos, más no de los recipientes de poliestireno expandido, esto debido a que la muestra de establecimientos es a nivel de clase industrial y no por línea de productos.

Cuadro 1.

Producción de bolsas y sacos de plástico; 2013-2017

Línea de producto	Unidad	2013	2014	2015	2016	2017 ¹
Bolsas y sacos de plásticos	TM	15 294	20 349	11 306	7 802	6 511
	Millar	870 134	774 604	252 568	1 754 227	1 747 950

Nota: (1) Cifras preliminares

Fuente: Estadística Industrial Mensual

Elaboración: PRODUCE



2. Cantidad estimada de basura marina existente en el país, con indicación del porcentaje que representan los plásticos, en particular las bolsas plásticas y recipientes descartables de poliestireno extendido.
 - La basura marina, también denominada residuos sólidos, es definida según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, 2009) como "cualquier material sólido persistente, manufacturado o procesado que se desecha, se descarta o se abandona en el medio marino y costero".
 - El plástico es uno de los componente principales de los desechos marinos, en ocasiones llega a representar hasta el 100% de los ítems de la basura flotante (Galgani et al., 2015)¹.
 - En las aguas costeras del Pacífico Sudeste entre los 18 y 50°S, se ha observado que más del 80% de los fragmentos marinos flotantes son plásticos, cuyo origen provienen de centros portuarios (Thiel et al. 2003).
 - Según un informe realizado por la International Coastal Cleanup y el Instituto para la protección del medio ambiente Vida, para el año 2015 los plásticos y polietileno (tecnopor) representaron el 44% del total de basura marina.

Tabla 1.

Cantidad de Basura Marina

Tipo de residuo	Porcentaje	Unidades
Plástico	44%	302,212
Maderas	12%	85,335
Poliestireno	9%	65,037
Metales	9%	59,916
Papel y cartón	8%	54,952
Vidrio	6%	41,259
Tela y cuero	5%	34,813
Hule	4%	30,857
Otros residuos	2%	14,474
Tetrapack	1%	4,147
Total	100%	688,855

Fuente: International Coastal Cleanup - Peru

- En dicho informe, señala que son los pedazos de plástico menores de 2.5 cm. el objeto más encontrado en las campañas de limpieza realizada durante el año 2015.

¹ Galgani, F., Hanke, G., & Maes, T. (2015). Global distribution, composition and abundance of marine litter. In Marine anthropogenic litter (pp. 29-56). Springer, Cham.



Tabla 2.
Tipos de residuos hallados

N°	Tipo de residuo	Cantidad
1	Pedazos de plástico menor de 2.5 cm.	66,473
2	Botellas De Bebida De Plástico	40,216
3	Pedazos De Madera Menores De 2.5 Cm	37,484
4	Pedazos De Tecknopor	32,081
5	Pedazos De Papel Menores De 2.5 Cm	26,781
6	Maderas De Construcción	20,560
7	Pedazos De Vidrio Menores De 2.5 Cm	18,989
8	Otros Materiales De Metal De Construcción	18,819
9	Chapas Y Tapas De Metal	18,569
10	Pedazos De Bolsa	17,441

Fuente: International Coastal Cleanup - Peru

3. Número de empresas dedicadas a la fabricación de bolsas plásticas.

Se remite el listado de 14 empresas que reportan la producción en la Estadística Industrial Mensual correspondiente a la línea de productos de bolsas y sacos de plástico.

Tabla 3.
Relación de empresas que producen la línea de bolsas y sacos de plástico

RUC	RAZON SOCIAL
20502437616	CORPORACION SABIC S.A.C.
20100089212	ENVASES MULTIPLES EMUSA S.A.
20100010489	ENVASES INDUSTRIALES S.A.
20382757981	INDUSTRIAS PLASTICAS CAUTE S.R.L.
20261332036	JAI PLAST S.R.L.
20381721231	M.R. INVERSIONES PERU ALFA S.R.L.
20474252800	M.R. INVERSIONES GENERALES S.R.L.
20502976169	MANUFACTURAS CIMA PERU SRL
20306921526	PACKPLAST S.R.LTDA
20112231413	PLASTICOS PERU ALFA S.R.L.
20297088867	PLASTIMIQ S.R.L.
20109225003	PROPLAST BARRERA S.A.C.
20102262361	UNIONPLAST S.A.
20376638082	ZHI HAO S.A.C.

Fuente: Estadística Industrial Mensual

Elaboración: PRODUCE

4. Otra información relacionada con los aspectos antes señalados:

- Se ha calculado las exportaciones e importaciones de bolsas de plásticos y recipientes descartables de poliestireno extendido según la Base de datos la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- Al respecto, se debe precisar que según el Arancel de Aduanas 2017, las bolsas plásticas se encuentran comprendida en la subpartida nacional 3923.21.00.00 "Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos, de polímeros de etileno" y los recipientes descartables de poliestireno extendido incluidos dentro de la subpartida nacional 3923.10.90.00 "Los demás cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plásticos".



Según los resultados generados en base a la información proporcionada por SUNAT se tiene los siguientes datos:

Cuadro 2.
Exportaciones de Bolsas de plásticos y recipientes descartables de poliestireno extendido

Año	En TM	
	Bolsas de plásticos	Recipientes descartables de poliestireno extendido
2013	1 268,1	262,8
2014	1 121,9	411,8
2015	1 562,3	310,8
2016	1 809,1	437,0
2017	2 844,9	397,8
2018*	571,3	44,9

Nota: (*) Acumulado de enero a febrero 2018
Fuente: SUNAT

Cuadro 3.
Importaciones de Bolsas de plásticos y recipientes descartables de poliestireno extendido

Año	En TM	
	Bolsas de plásticos	Recipientes descartables de poliestireno extendido
2013	2 809,3	90,4
2014	3 283,9	84,9
2015	3 518,2	57,9
2016	3 210,6	36,7
2017	3 670,1	18,1
2018*	460,5	2,7

Nota: (*) Acumulado de enero a febrero 2018
Fuente: SUNAT

3. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, la Oficina de Estudios Económicos remite la información que dispone de acuerdo a las fuentes propias y externas, a fin de dar respuesta a lo solicitado por la Presidencia de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Es cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,




TURIX P. ORÉ SANCHEZ
Profesional de la Oficina de Estudios Económicos

Visto el presente informe, la Oficina de Estudios Económico expresa su conformidad y hace suyo el mismo.



RENZO J. FIGUEROA PALOMINO
Director de la Oficina de Estudios Económicos

 15029760	N° Folios: 1
REGISTRO N° 00036859-2018	
RAZÓN SOCIAL: MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA	
ASUNTO: SOLCITA INFORMACION EN RE...	
REGISTRADO POR: jnavarro	FECHA: 20/04/2018 09:27:54
SG	

Lima, 18 de abril de 2018

Oficio 658-2017-2018/CPAAA-CR

Señor
DANIEL CÓRDOVA CAYO
Ministra de la Producción (PRODUCE)
Calle Uno Oeste 060 Urb. Córpac - Distrito de San Isidro - Lima
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo, comunicarle que la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), tiene en estudio los Proyectos de Ley 2248/2017-CR, 2368/2017-CR y N° 2417/2017-CR.

En tal sentido, solicito se sirva disponer como corresponda para que, a la brevedad, se remita a mi despacho la información sobre:

1. Cantidad de bolsas plásticas y recipientes de poliestireno extendido que se han consumido en el país entre los años 2013 – 2018, con indicación del consumo promedio por persona.
2. Cantidad estimada de basura marina existente en el país, con indicación del porcentaje que representan los plásticos, en particular las bolsas plásticas y recipientes descartables de poliestireno extendido.
4. Número de empresas dedicadas a la fabricación de bolsas plásticas y
5. Otra información relacionada con los aspectos antes señalados.

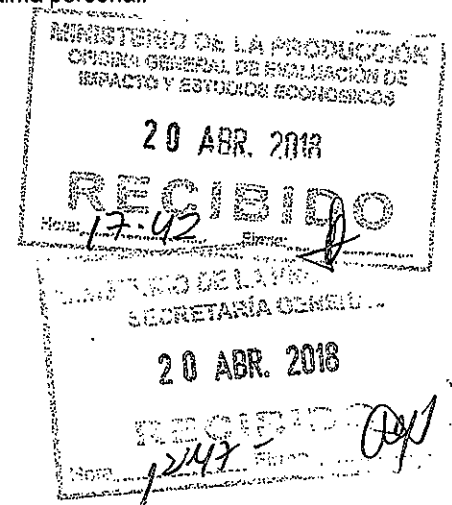
La solicitud de información se realiza conforme a lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y artículos 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular le reitero los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA
Presidente
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.



CPAAAAE/rmr